

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CELEBRADA EL 26 DE AGOSTO DE 2022.

A las diez horas con treinta y cuatro minutos del 26 de agosto de 2022, a través del programa de videollamadas ZOOM Video y, previa convocatoria, se reunieron mediante videoconferencia, las y los integrantes de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, con la finalidad de celebrar la **tercera sesión extraordinaria**, de acuerdo al siguiente:

Orden del día

1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.
2. Informe de actividades que rinde la Comisión y Dirección de Igualdad de Género y No Discriminación sobre las actividades realizadas en el desarrollo del Plan Ejecutivo “Construcción de lineamientos de paridad y acciones afirmativas rumbo al Proceso Electoral Concurrente 2023 – 2024”.
3. Informe que rinde la Dirección de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, a la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, respecto del seguimiento del Registro Estatal de Personas Sancionadas por Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, agosto de 2022.

Desarrollo de la sesión

Consejera electoral presidenta de la comisión, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez: Buenos días a las integrantes de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que participan el día de hoy en términos de la convocatoria de fecha 25 de agosto de 2022, y siendo las diez horas con treinta y cuatro minutos del día 26

iniciamos la tercera sesión extraordinaria a la que fuimos debidamente convocadas y convocados. 

Le solicito la Secretaria técnica verifique la asistencia a la presente videoconferencia y si hay quórum, por favor haga la declaratoria correspondiente. Adelante, por favor.

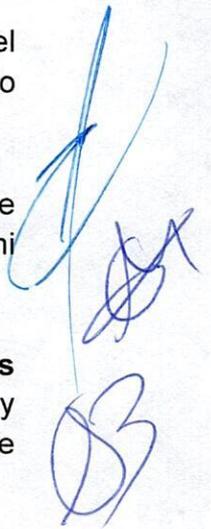
Secretaria técnica, María Rosas Palacios: Con mucho gusto presidenta. Muy buenos días a todas y a todos, doy cuenta que mediante mensaje enviado a los correos institucionales de las consejeras electorales, así como a los correos particulares de las y los representantes propietarios y suplentes de los partidos políticos nacionales y locales, el día 25 de agosto se convocó oportunamente a las integrantes de esta comisión, habiéndoles adjuntado el orden del día y los documentos relacionados con el tema a tratar en la presente sesión.

Participan en esta videoconferencia:

La maestra **Claudia Alejandra Vargas Bautista**, consejera electoral integrante; la licenciada **Zoad Jeanine García González**, consejera electoral integrante; la maestra **Silvia Guadalupe Bustos Vásquez**, usted, consejera electoral presidenta de la comisión.

Por parte de los partidos políticos, nos acompaña:

El licenciado **Abel Gutiérrez López**, representante del Partido del Trabajo; y el licenciado **Diego Alberto Hernández Vázquez**, representante del partido político Hagamos.

En tal virtud, doy cuenta de que se encuentran presente las tres consejeras que integran la comisión y dos representantes partidistas, así como la de la voz en mi carácter de Secretaria técnica, hay quórum presidenta. 

Consejera electoral presidenta de la comisión, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez: Muchas gracias María. Pues bien, una vez verificada la asistencia y certificación del quórum por nuestra Secretaria técnica, se declara formalmente instalado este órgano colegiado.

A continuación, le solicito por favor secretaria, continúe con la sesión.

Secretaria técnica, María Rosas Palacios: Consejera presidenta lo procedente es someter a consideración de quienes integran la comisión el proyecto de orden del día previamente circulado, así como la dispensa de la lectura de los documentos del orden del día, lo anterior de conformidad a lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Sesiones del Consejo General, aplicado a las sesiones de las comisiones.

Consejera electoral presidenta de la comisión, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez: Gracias secretaria. Compañeras está a su consideración el orden del día en los términos antes propuestos.

Como advierto que no existen consideraciones u observaciones al respecto, le solicito por favor Secretaria técnica que en votación económica consulte a las consejeras que integramos esta comisión, sobre la aprobación del orden del día.

Secretaria técnica, María Rosas Palacios: Con mucho gusto Consejera presidenta. En votación económica pregunto a las consejeras integrantes de la comisión, si están a favor de aprobar el orden del día en los términos propuestos, así como la dispensa de la lectura de los documentos relacionados en el orden del día. Quienes estén de acuerdo, favor de manifestarlo levantando la mano.

	A favor	En contra	Abstención
Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista	✓		
Lic. Zoad Jeanine García González	✓		
Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	✓		
Total	3		

Aprobado por unanimidad.

Consejera electoral presidenta de la comisión, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez: Gracias secretaria, por tanto, le solicito que continuemos con el siguiente punto del orden del día.

Secretaria técnica, María Rosas Palacios: Punto uno: *"Presentación del Informe de actividades que rinde la Comisión y Dirección de Igualdad de Género y No*

*Discriminación sobre las actividades realizadas en el desarrollo del Plan Ejecutivo
"Construcción de lineamientos de paridad y acciones afirmativas rumbo al Proceso
Electoral Concurrente 2023 – 2024".*

Consejera electoral presidenta de la comisión, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez: Gracias secretaria. En este punto del orden del día, me voy a permitir usar el espacio para presentarles el informe de la siguiente forma y, antes que nada bueno, saludo a las representaciones, nuevamente a las consejeras integrantes de la comisión, a las personas que nos acompañan desde la virtualidad y bien, bueno como ya lo mencionaba, el punto del orden del día tiene el objeto de cumplir, de complimentar en esta fecha la rendición del informe de actividades previstas y desarrolladas en el Plan Ejecutivo para la "Construcción de lineamientos de paridad y acciones afirmativas rumbo al Proceso Electoral Concurrente 2023-2024".

Formulado metodológicamente para establecer una base consultiva y recopilación de información tocante a la población indígena, de la diversidad sexual, en situación de discapacidad, juventudes, y ciudadanía jalisciense migrante y residente en el extranjero, así como recoger las opiniones técnicas de las y los diversos actores clave y ciudadanía con el propósito de reunir las propuestas pertinentes para la proyección de dichos lineamientos.

Muchas gracias María. Gracias, justo eso te iba a decir.

Bien continuamos con la siguiente, por favor.

Sirve de fundamento para rendir este informe, una antes por favor. Sirve de fundamento para rendir lo anterior, el artículo 21, inciso b), de la fracción VI, del Reglamento Interno del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco, así como a el cumplimiento a las sentencias dictadas por el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco en las que se llama con fuerza vinculante a este órgano administrativo para llevar a cabo los estudios dirigidos para la implementación de estas acciones afirmativas y garantizar la representación política de la población indígena, de la diversidad sexual y de aquellos que se encuentran en situación de discapacidad.

Así, a manera de antecedente, cabe recordar que dicho Plan Ejecutivo se aprobó en el seno de la comisión el 9 de mayo del presente año, y con posterioridad fue sujeto del conocimiento y análisis por el Consejo General en la sesión extraordinaria del siguiente 27 de mayo.

Atendiendo a esta aprobación, se efectuó entonces su respectiva difusión, divulgación y sociabilización, a través de diversos métodos y vías, como por ejemplo, la reunión celebrada el 12 de mayo con la representación de las dirigencias de los partidos políticos en las que se compartió detalladamente el objeto, contenido, etapas y calendarización de actividades que integran el Plan Ejecutivo de cuenta.

De igual forma, el siguiente 31 de mayo se publicó en medios de comunicación, oficiales o informativos, en formato impreso y virtual, la respectiva convocatoria, abierta, por supuesto, a toda la ciudadanía, a las organizaciones civiles, sector empresarial, agrupaciones políticas, universidades y centros educativos. Con el fin de que se participara en la presentación de propuestas en el diseño y la proyección de mecanismos de paridad y acciones afirmativas en garantía de acceso a la postulación de candidaturas a cargos de elección popular e integración de órganos de gobierno municipal y de orden legislativo.

Para responder esta dicha convocatoria, con vigencia hasta el 15 de julio posterior, se fijó como medio de requisición un formulario dispuesto en línea o también dispuesto de manera impresa, es decir, se podía requisitar virtual o electrónicamente o bien presentarlo en la Oficialía de Partes de este Instituto Electoral, ello para qué, con el fin de evitar imponer cargas innecesarias, y por ende, incentivar y posibilitar la participación incluyente y ciudadana.

Todo esto, a la par del acompañamiento de las redes sociales virtuales de este Instituto y la potencialización de la comunicación e información que estas ofrecen.

Aunado a lo anterior, por conducto del Centro de Estudios de Investigaciones Electorales "Irene Robledo", perteneciente a este órgano electoral, se formularon diversas solicitudes de investigación y se generaron las respectivas gestiones necesarias con distintas universidades, instituciones y académicos con experiencia

en la materia, por mencionar algunos como el Tecnológico de Monterrey, la UNIVA la Autónoma, el ITESO, UVM, UDG, COLJAL, INEGI, etcétera. 

Al respecto, tres de estas universidades ya nos remitieron sus trabajos, estamos en espera de cinco más y dos de ellas nos manifestaron, no contar con la información solicitada.

En el documento del informe que hoy se rinde, se cita el hipervínculo mediante el cual puede consultarse la documentación recibida.

En adición, se ha actuado con una perspectiva intercultural a la que estamos llamados por convicción y por sentencia judicial, realizando la traducción a las lenguas más habladas en nuestra entidad.

La siguiente diapositiva María, por favor.

Es decir, se tradujo a las lenguas wixárika, mazahua, purépecha, náhuatl y otomí. Para lo cual se produjo material audiovisual e impreso.

A la vez, el tema de la inclusión en los trabajos realizados a lo largo de este Plan Ejecutivo, es fundamental para esta comisión, razón por la que se tradujo la aludida convocatoria en lengua de señas mexicanas con el fin de lograr propuestas surgidas desde este sector e incluir en este aspecto a dicha población.

Mención aparte, merece el ciclo de mesas de trabajo para la que se convocó, en diversas fechas a personas especialistas, representantes de organizaciones sociales, academia e instituciones gubernamentales con el objetivo de registrar su expertis, mantener un diálogo e intercambiar información eficaz para la realización de una propuesta sustancial en beneficio de los grupos históricamente discriminados y en desventaja en la participación y representación política en nuestro estado. 

Derivado de la programación de este ciclo, se llevaron a cabo siete mesas de trabajo bajo la moderación de las consejerías que integran el máximo órgano de dirección de este Instituto, cuyo contenido atendió a los ejes temáticos de: mecanismos para materializar la paridad; personas de la diversidad sexual; 

personas con discapacidad; personas jóvenes; migrantes y residentes en el extranjero; indígenas, personas indígenas; y los temas que acabo de mencionar, pero vistos por y entre la perspectiva exclusiva de los partidos políticos, mesa que se dividió a su vez en tres fases particulares.

En este apartado, a manera de numeralia, se pormenoriza que en el ejercicio participaron 94 personas, de las cuales 49 fueron mujeres y 45, perdón, 49 fueron hombres y 45 mujeres.

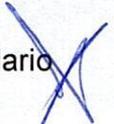
Por cuanto hace a la presentación de las propuestas, vía requisición de formatos electrónicos dispuestos en nuestra página oficial, se recibieron 15 de estas, ya por parte de la ciudadanía o bien pertenecientes a entes políticos, tocantes a las siguientes cifras: 4 sobre personas de la diversidad sexual; 4 relativas a personas con discapacidad; 2 respecto a las personas de la comunidad indígena; 2 referentes a la paridad de género; 2 atinentes a residentes en el extranjero; y 1 más vinculada a personas y jóvenes.

Datos duros que se pueden reflejar en una gráfica que tenemos aquí. Así es.

Por otra parte, a la relatoría de las citadas actividades debe sumarse la invitación a personas especialistas en los tópicos correlativos a los diversos grupos de interés que el proyecto de lineamientos encierra, dirigidas a efectuar bajo su autoría, un ensayo crítico y constructivo cuyo contenido se desenvuelve en torno a conclusiones, recomendaciones, insumos útiles y definición de las reglas para dar operatividad al principio de paridad y a las acciones afirmativas de cara al próximo proceso comicial.

Al respecto, seis especialistas se han comprometido a entregar un ensayo, previa petición de prórroga; cinco de ellos en la semana siguiente y otro más, antes del 15 de septiembre, cada uno con un tópico diferente, por lo que se abordarán los temas respectivos de las mesas que apuntalan las acciones afirmativas.

Ahora bien, el informe completo, integral, que fue circulado previamente, quedará dispuesto en la página oficial de este Instituto y, asimismo, formará parte del proyecto de acuerdo de aprobación de los lineamientos en calidad de anexo, con la finalidad de transparentar y consultar el total del contenido de las mesas de trabajo,

de las propuestas requisitadas, y que fueron también recogidas vía formulario virtual, así como de los ensayos ya referidos. 

Por último, a manera de cierre, quiero señalar puntualmente que la presidencia rinde este informe en representación de la voz de mis dos compañeras integrantes de la comisión, a quienes les hago públicamente un reconocimiento y agradecimiento por el compromiso, convicción y liderazgo con la que han dirigido y supervisado cada uno de los trabajos y actividades ya pormenorizadas. Asimismo, hago extensivo lo anterior a las diversas áreas de este Instituto Electoral, involucradas en el cumplimiento de las etapas que se determinan en el multireferido Plan Ejecutivo como lo son: la Dirección de Igualdad de Género y No Discriminación, Dirección de Comunicación, Dirección Editorial, Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Educación Cívica, el Centro de Investigación a través del Centro de Estudios e Investigaciones Electorales "Irene Robledo", y desde luego, las personas asesoras de las consejerías que nos acompañan en todo momento, y sin olvidar al equipo de apoyo conformado con el personal de áreas diversas, comandado por la Dirección de Fiscalización.

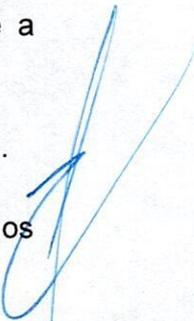
Todas y todos, quienes en conjunto han demostrado una vez más que la institucionalidad radica en la transversalidad y colaboración con la que, pese a cualquier circunstancia, se desempeña el trabajo.

Bien, hasta aquí la relatoría del informe, agradezco su atención y muchas gracias.

Cedo el uso de la voz por si alguna de mis compañeras, representaciones que nos acompañan, quisiera intervenir al respecto, gracias.

Adelante Jeanine, por favor.

Consejera electoral integrante de la comisión, Zoad Jeanine García González:
Muchas gracias consejera Silvia. Hago uso de la voz únicamente para reconocer el liderazgo y el impulso que haz tenido para conducir los trabajos de este Plan Ejecutivo y por supuesto reconocer el esfuerzo y todo el trabajo desplegado principalmente por la Dirección de Igualdad de Género y No Discriminación, así como el resto de las direcciones y áreas que han apoyado en estos trabajos.



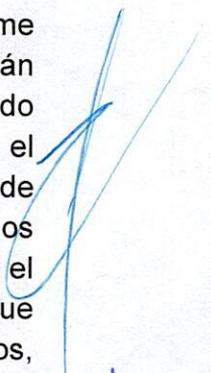
Sabemos que luego los recursos no alcanzan y que hacen mucho con poco, por eso me parece que es importante manifestarlo y hacerlo público. 

Gracias por tu liderazgo, por tu impulso y seguimos en los trabajos relativos al cumplimiento de este plan aprobado por Consejo General. Es cuanto.

Consejera electoral presidenta de la comisión, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez: Muchas gracias. Al contrario, muchas gracias a ustedes y sí, continuamos con los trabajos. Gracias.

¿Alguien más? Adelante por favor doña Claudia.

Consejera electoral integrante de la comisión, Claudia Alejandra Vargas Bautista: Gracias. Normalmente no me gusta repetir las cosas que ya se manifestaron, sin embargo, creo que a veces lo amerita y este es uno de esos casos en los que es importante resaltar el trabajo y agradecer por la disposición y el liderazgo que siempre haz mostrado consejera Silvia y pues igual consejera Zoad, Directora María Rosas y todo el grupo de directoras y directores que se han sumado a este trabajo.

También, creo que es importante resaltar que, sí bien la presentación del informe fue muy ejecutivo, creo que los partidos y las representaciones que aquí están presentes, saben la cantidad de trabajo y la cantidad de horas que ha implicado esta gran cantidad de actividades, que van encaminadas a cumplir con el compromiso que hicimos desde un inicio de tener a tiempo los lineamientos de paridad y de acciones afirmativas para que las representaciones de los partidos, los partidos en general, y quienes van a fungir como candidatas o candidatos para el siguiente proceso, estén en tiempo de realizar la cadena impugnativa que consideren necesario y también para que tengan el tiempo de armar sus cuadros, creo que es importante resaltarlo y que el compromiso está ahí para seguir trabajando, igual con el mismo liderazgo y el trabajo realizado por la presidenta de la comisión. Sería cuanto, gracias. 


Consejera electoral presidenta de la comisión, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez: Muchas gracias consejera. Agradezco mucho sus palabras y el liderazgo viene de ustedes porque ustedes me empujan, así que muchas gracias y bueno en 

virtud de no existir, porque no advierto más manitas levantadas o alguien que quisiera participar; no existen más comentarios al respecto y dado que he finalizado mi intervención, le solicito a la Secretaria que continúe con el siguiente punto del orden del día. Muchas gracias.

Secretaria técnica, María Rosas Palacios: Con mucho gusto consejera presidenta. Aunque de manera previa me permito informar que se han integrado a esta sesión: el licenciado **Jaime Hernández Ortiz**, representante de Morena; y **Ana Vicencio Huerta**, representante del partido político Futuro.

El siguiente punto del orden del día es relativo al *“Informe que rinde la Dirección de Igualdad de Género y No Discriminación de este Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, a la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, respecto del seguimiento del Registro Estatal de Personas Sancionadas por Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, correspondiente a este mes de agosto de 2022”*.

Consejera electoral presidenta de la comisión, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez: De acuerdo.

¿Se me cortó?

Secretaria técnica, María Rosas Palacios: No.

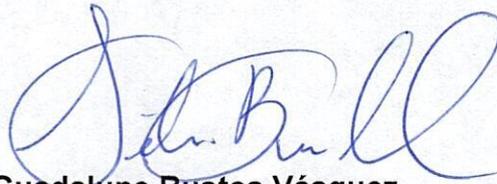
Consejera electoral presidenta de la comisión, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez: Ah, es que yo me congelé, disculpen. Ok., si así fuere y estuviera a consideración el informe en los términos propuestos compañeras.

En virtud de no existir consideración al respecto, le pido Secretaria técnica continúe con la sesión.

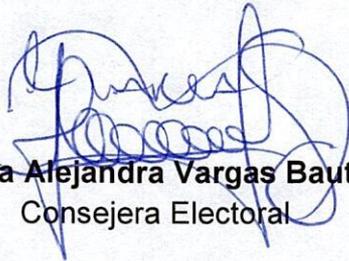
Secretaria técnica, María Rosas Palacios: Con mucho gusto consejera presidenta. Para informarle que se ha agotado los puntos del orden del día.

Consejera electoral presidenta de la comisión, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez: Gracias secretaria. Pues en tal virtud por haberse agotado los temas

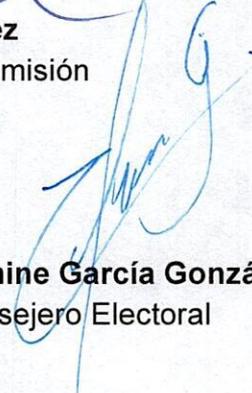
listados en el orden del día previsto para la sesión del día de hoy, agradezco su asistencia a la misma, y siendo las diez horas con cincuenta y tres minutos del día 26 de agosto del 2022, se da por concluida la presente sesión. Muchas gracias consejeras, a representaciones y quienes nos acompañaron esta mañana.



Silvia Guadalupe Bustos Vásquez
Consejera Electoral Presidenta de la Comisión



Claudia Alejandra Vargas Bautista
Consejera Electoral



Zoad Jeanine García González
Consejero Electoral



María Rosas Palacios
Secretaría Técnica

Las firmas que aparecen en esta hoja autorizan el acta de la **tercera sesión extraordinaria** de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, celebrada el **26 de agosto de 2022**. El video de la sesión puede ser visualizado en el vínculo siguiente: <https://www.youtube.com/watch?v=Bf1eh1lv2s>